

| Horas semanales | |
|-----------------|-----------|
| Teóricas | Prácticas |

Tercer curso:

| | | |
|--|---|---|
| Teoría Económica II (Microeconomía) | 3 | 1 |
| Contabilidad II (Contabilidad de Sociedades) | 3 | 1 |
| Estadística II (Estadística Empresarial) | 3 | 1 |
| Sociología de la Empresa | 3 | — |
| Derecho del Trabajo | 3 | 1 |
| Régimen Fiscal de la Empresa | 3 | 1 |

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Luceña Conde

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE TRABAJO

19821 ORDEN de 5 de septiembre de 1974 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial a las Cooperativas que se indican.

Hmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y en el de 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

Cooperativas del Campo

- Sociedad Cooperativa «Naxira», de Nijar (Almería).
- Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Nofuentes (Burgos).
- Sociedad Cooperativa «Agro-Tobalinesa», de Quintana Martín Galfindez (Burgos).
- Sociedad Cooperativa «San Sebastián», de Botija (Cáceres).
- Sociedad Cooperativa «Campana de la Mala», de Peraleda de la Mata (Cáceres).
- Sociedad Cooperativa «San Miguel», de Albaladejo (Ciudad Real).
- Sociedad Cooperativa «Del Socorro», de Hontanaya (Cuenca).
- Sociedad Cooperativa Agro-Pecuaría «San Miguel», de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
- Sociedad Cooperativa «Cristo de la Sangre», Coacrisán, de Espartinas (Sevilla).
- Sociedad Cooperativa Agrícola Comarcal del «Jaramiel», de Tudela de Duero (Valladolid).

Cooperativas de Consumo

- Sociedad Cooperativa «Ray Pelayo», de Oviedo (Asturias).
- Sociedad Cooperativa de Consumo de Empleados de Lanzarote «Cocelan», de Arrecife de Lanzarote —Las Palmas de Gran Canaria— (Canarias).
- Sociedad Cooperativa «San Fermín», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa de Consumo «San Paulino», de Alora (Málaga).
- Sociedad Cooperativa de Consumo «San José Artesano», de La Aljaba (Sevilla).
- Sociedad Cooperativa «Santiago Apóstol», de Escalona de Albroche (Toledo).
- Sociedad Cooperativa Escuela de Formación Agrícola Comarcal «La Sabor», de Villalonga (Valencia).
- Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Zaragoza «Cotraz», de Zaragoza.

Cooperativas de Crédito

- Sociedad Cooperativa «Caja Rural Comarcal de Crédito de Cisneros», de Cisneros (Palencia).

Cooperativas Industriales

- Sociedad Cooperativa Industrial «Juventud en Marcha», de Aguas Nuevas (Albacete).
- Sociedad Cooperativa de Transportes «La Franca», de Hospitalet (Barcelona).
- Sociedad Cooperativa Industrial «Cajera», de Mataró (Barcelona).

- Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de Cuadros», de Bedmar (Jaén).
- Sociedad Cooperativa «Gabriel y Galán», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa Industrial Obrera de la Construcción «Villar», de Villar del Arzobispo (Valencia).

Cooperativas de Viviendas

- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Altamira», de Elche (Alicante).
- Sociedad Cooperativa «Brisas del Campo», de Almería.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Villar Palasi», de Almodrotejo (Badajoz).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Hermandades», de Palma de Mallorca (Balears).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Anduva», de Miranda de Ebro (Burgos).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Fléming», de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Ciudad del Campo», de Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Rías Altas», de La Coruña.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Palancares», de Cuenca.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Orbegozo», de Hernani (Guipuzcoa).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Roque», de Villanueva de la Barca (Huelva).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Ancares», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Ciudad Residencial» del Ministerio de Hacienda, de Madrid.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevas del Aire «Covina», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Guisa», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santo Cristo de la Salud», de Valdemoro (Madrid).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Luz», de Pontevedra.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Sunitaria», de Vigo (Pontevedra).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «División Azul», de Santander.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Coviresa», de Talavera de la Reina (Toledo).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Pagros», de Valencia.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Sanromá», de Valencia.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas Sindicato de la Construcción y otros Sindicatos «Villa Cantos», de Játiva (Valencia).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas de Funcionarios de Instituciones Penitenciarias «Nuestra Señora de la Merced», de Zaragoza.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Cinco de Agosto», de Aspe (Alicante).

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 5 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Hmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

19822 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hijos de José Bassols, S. A.», con domicilio en avenida de Gerona, 2. Dlot, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar a la Empresa «Hijos de José Bassols, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. Uabsa, fábrica, con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes: